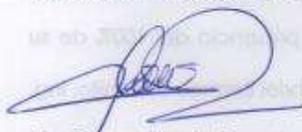


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA USEM –UNIDAD DE SERVICIOS Y EMERGENCIAS
MÉDICAS- Cía. Ltda.**

En la Ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas quince minutos, en la oficina principal de la Compañía, se celebra la Junta Ordinaria de Socios de USEM – Unidad de Servicios y Emergencias Médicas Cía. Ltda. con la presencia del 100% de su capital social, representado por los Señores: Arq. Gabriel Bermeo Jaramillo, Ing. Trajano Bermeo Jaramillo, Ing. María José Ledesma Ulloa y Ab. Carmen Lucía Bermeo Córdova, quienes convienen en celebrar la presente Junta con carácter de Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum 2.- Informe de Actividades por parte de Gerencia respecto a las gestiones desarrolladas durante el año 2017. Y, 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General. Actuando como secretaria La Gerente de la compañía, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado. Se procede a la constatación del quorum por secretaria. En el segundo punto, la Sra. Gerente procede a dar lectura de su informe de labores del año 2017, el mismo que es puesto a consideración de la junta. Los socios en forma unánime aprueban el informe expuesto. El tercer punto del orden del día refiere al conocimiento y aprobación del Balance General, documentos que han sido entregados a los señores socios. El Arq. Gabriel Bermeo, luego de los informes de Gerencia y de la Contadora, mociona para que se aprueben los balances por ser claros. La moción es aceptada por todos los socios. Los documentos tanto de Balances cuanto del informe de Gerencia quedan adjuntos a los expedientes y reposarán en los archivos de los libros

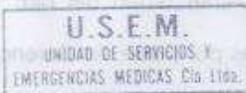


correspondientes. Habiéndose cumplido con el orden del día, y sin que exista ningún otro punto por resolver, el Presidente solicita un receso para la elaboración del acta.- La presente acta es leída y aprobada por unanimidad por los socios, dándose por terminada en consecuencia la presente Junta.- Para constancia de lo aquí indicado, firman los señores socios, Fs) Ing. María José Ledesma, Arq. Gabriel Bermeo Jaramillo, Ab. Carmen Bermeo Córdova, e Ing. Trajano Bermeo Jaramillo.- Lo Certifico.



Ab. Carmen Lucia Bermeo

GERENTE SECRETARIA



10